



RESOLUCIÓN 123/2022

Caá Catí, 18 de Octubre de 2022

VISTO

El artículo 76 de la Carta Orgánica Municipal;

La Ordenanza 10/22 dictada y aprobada por el Honorable Concejo Deliberante el 13 de octubre del 2022.

CONSIDERANDO

Que, por Nota fecha 14/10/22 fue remitida la Ordenanza N° 10/22 aprobada por el Honorable Concejo Deliberante;

Que, el Ejecutivo Municipal encuentra pertinente el objeto establecido en las citadas ordenanzas,

Que, es atribución y deber del Ejecutivo Municipal promulgar, publicar y hacer cumplir las Ordenanzas sancionadas por el Honorable Concejo Deliberante.

POR ELLO

EL INTENDENTE DE CAÁ CATÍ

RESUELVE

ART 1º.- PROMULGAR la Ordenanza 10/22 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en fecha 13 de Octubre de 2022.

ART 2º.- La presente resolución es refrendada por el Secretario de Gobierno.

ART 3º.- DE FORMA.-

.